



### Resolución Rectoral n.º 0139-2014-UNAP Iquitos, 21 de enero de 2014

#### VISTO:

El Oficio n.º 0957-2013-D-EPG-UNAP, presentado el 16 de enero de 2014, por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, sobre ratificación de Resolución Directoral n.º 0653-2013-EPG-UNAP;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Victoria Reátegui Quispe, directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP, solicita al rector ratificar la Resolución Directoral n.º 0653-2013-EPG-UNAP, de fecha 23 de diciembre de 2013, en la que se resuelve reconocer, como alumno ingresantes extemporáneos al programa de maestría en Gestión Pública-VIII promoción, en el proceso de admisión 2013 a don Edson Sidney Videira Gomez;

Que, por lo expuesto es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado de la UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución Directoral n.º 0653-2013-EPG-UNAP, de fecha 23 de diciembre de 2013, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

**"ARTÍCULO 1º.- Reconocer,** como alumno ingresante extemporáneos al programa de maestría en Gestión Pública-VIII promoción, en el proceso de admisión 2013 al siguiente postulante:

Nº	Apellidos y nombres	Nota
01	Videira Gomez, Edson Sidney	15.0

**ARTÍCULO 2º.- Ordenar,** la publicación e implementación del proceso de matrícula de los estudiantes admitidos, según calendario de actividades académicas “.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Antonio Pasquel Ruiz**  
RECTOR



**María Isabel Maury Laura**  
SECRETARIA GENERAL